MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDÉHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapechá ko ága guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 629 /17

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2017, PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y OTROS" - ID Nº 335.672, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 13 de setiembre de 2017.

VISTO: El Memorando DGAF Nº 694/17 de fecha 05 de setiembre de 2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en Secretaría General con entrada Nº 2121 en fecha 07 de setiembre de 2017, por el cual se eleva a consideración del Señor Ministro, la solicitud de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la autorización del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/17 Para la "Locación de Inmueble para la Dirección General de Empleo y otros" – ID. Nº 335.672; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando D.A. Nº 411 de fecha 01 de septiembre del 2017, la Dirección Administrativa, solicitó el inicio de un llamado para la locación de un inmueble para la Dirección General de Empleo y otros, adjuntando las especificaciones técnicas.----------

Que, el articulo Nº 33 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: *"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contratación, los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contratación, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica".* ---------

Que, el texto del Pliego de Bases y Condiciones elevado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, reúne los requisitos exigidos por las normativas que rigen las Contrataciones Públicas, artículo 20 de la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; además de brindar, las condiciones necesarias para la más amplia participación de los oferentes interesados.----------

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017, del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, conforme se observa en el CDP N° 379/17 de fecha 14 de setiembre de 2017, partidas presupuestarias con la que se financiará el llamado de referencia----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

María Luisa Espinola Bordón
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ORIGINAL

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN MTESS Nº 629 /17

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2017, PARA LA "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y OTROS" - ID Nº 335.672, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 13 de setiembre de 2017.

Que, se tienen en consideración las disposiciones establecidas en la Ley Nº 1.535/99 "De Administraci6n Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8.127/00, así como lo estipulado en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21.909/03 y sus modificaciones.----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones.

EL MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones a imprimir los trámites pertinentes conforme lo establece la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", para el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2017 para la "Locación de Inmueble para la Dirección General de Empleo y otros" – ID. Nº 335.672.----------

Art. 2º **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2017 para la "Locación de Inmueble para la Dirección General de Empleo y otros" – ID. Nº 335.672.----------

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el artículo 2º de la presente Resolución a través de Adenda, si fuese necesario.-----

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar.----------

Guillermo Sosa Flores
Ministro

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Luisa Espinola Burdon
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social